

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por el Ayuntamiento de Taroda, en la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real de Ganados", en el término municipal de Taroda, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 5 años de 700 m2 de terreno, con destino a depósito de pacas de paja.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3195, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 14 la Ley 311995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se abre plazo de información pública por espacio de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, durante el cual el expediente podrá ser consultado por las personas interesadas en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en Calle Los Linajes, nº 1, 4º planta, en horario de apertura al público (9:00-14:00 h de lunes a viernes), que podrán presentar las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

También se podrá consultar el expediente en la página web corporativa de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacion-educacion-ambientl/procedimientos-informacion-publica.html>

Soria, 13 de diciembre de 2024. – El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya.
La Delegada Territorial. Yolanda de Gregario Pachón

2526

BOPSO-144-18122024